

Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

28 de octubre de 2020

Español

Original: inglés

Ginebra, 11 a 13 de noviembre de 2020

Tema 8 del programa provisional

**Cuestiones financieras relacionadas con
la Convención y sus Protocolos anexos**

Gastos estimados Reunión de 2022 de las Altas Partes Contratantes en la Convención

Nota de la Secretaría*

1. La Reunión de 2020 de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, que tuvo lugar en Ginebra del 11 al 13 de noviembre de 2020, decidió celebrar la Reunión de 2022 de las Altas Partes Contratantes en la Convención en noviembre de 2022, con una duración de tres días, en fechas por determinar.
2. Este documento, presentado de conformidad con esa decisión de las Altas Partes Contratantes, prevé unos gastos estimados en 729.200 dólares de los Estados Unidos, que incluyen los servicios de conferencias y de otra índole. En los cuadros adjuntos figura un desglose de los gastos.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes en la financiación de los gastos.
4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, se recordará que, de conformidad con las medidas financieras aprobadas en 2017, las contribuciones para sufragar los gastos de la preparación y la celebración de reuniones se calcularán sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas, ajustada para tener en cuenta la diferencia entre la composición de las Naciones Unidas, por un lado, y el número de Estados que no sean Altas Partes Contratantes que asistan a las reuniones, junto con el número de Altas Partes Contratantes, por el otro. Los Estados que no sean Altas Partes Contratantes pero hayan aceptado la invitación para participar en la reunión compartirán los gastos con arreglo a sus cuotas respectivas en la escala de las Naciones Unidas.
5. Si las Altas Partes Contratantes aprueban los gastos estimados y la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula de repartición aplicable. Como las actividades mencionadas no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, las Altas Partes Contratantes deberán efectuar el pago de su parte correspondiente de los gastos estimados en cuanto reciban las notificaciones.

* Se acordó publicar el presente documento tras la fecha de publicación prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Título del período de sesiones: Gastos de personal de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales en 2022

Fechas de celebración: N/A

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones								-
Traducción de documentación								-
Necesidades de servicios de apoyo								-
Otras necesidades ¹								-
Total	0	0	0	0	0	0	0	-

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas)	
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias ¹	
1.	<i>Gastos de personal (un funcionario de la categoría P-4 y uno de la categoría P-3)</i>	443 300
2.	<i>Viajes</i>	20 000
3.	<i>Equipo, conversión a sistema digital, gestión de contenidos, suministros y divulgación</i>	6 000
	Total parcial	469 300
	<i>Gastos de apoyo a los programas, a razón del 13 % de B</i>	61 000
	Total parcial de B	530 300
C.	Otras necesidades ²	29 700
	Total general (cifra redondeada) A+B+C	560 000

¹ Los gastos de personal se basan en los gastos salariales estándar v1, ajustados a razón de 1 dólar = 0,92 francos suizos. Los gastos salariales incluyen las indemnizaciones por cese acumuladas, de 51.300 dólares.

² Asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 29.700 dólares.

**Título del período de sesiones: Reunión de las Altas Partes Contratantes
en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales**

**Lugar y fechas de celebración: Ginebra, noviembre de 2022
(por determinar) (tres días con actas resumidas)**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	55 700							55 700
Traducción de documentación		40 500		20 200	28 200			88 900
Necesidades de servicios de apoyo ¹						2 400		2 400
Otras necesidades ²							22 200	22 200
Total	55 700	40 500	0	20 200	28 200	2 400	22 200	169 200

A. Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas) 169 200

B. Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias

Total general (cifra redondeada) A+B 169 200

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 3 días), 2.400 dólares.

² Alquiler de computadora e impresora, 40 dólares; personal de secretaría (1 x 30 días), 12.300 dólares; oficial de control de documentos (1 x 3 días), 810 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 9.000 dólares.